

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209600

Fecha Envío OC. : 16-03-2016 16:45:23

Fax :

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-183-CM16

<b>SEÑOR (ES) :</b>	COMERCIAL OPAES LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b>	Maria Elena Escobar Troncoso
<b>DIRECCIÓN :</b>	COLCURA 850 VILLA San Pedro de La Paz	<b>FONO :</b>	056-041-2989060
<b>RUT :</b>	76.291.009-8	<b>FAX :</b>	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ESCALERA ARTICULADA, ALEMANA.-		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30191501 2239-10-LP12	Escaleras	1	(918082) ESCALERA PRODALUM ARTICULADA ALUMINIO 3.6 METROS 933082	(918082) ESCALERA PRODALUM ARTICULADA ALUMINIO 3.6 METROS; Código: ;Región : VIII	49.087,00	0,00	0,00	49.087

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>49.087</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>1.473</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>47.614</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>9.047</b>
<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>56.661</b>

Fuente Financiamiento: MANTENCION.

### Observaciones:

DESPACHAR A CALLE HERRERA S/N, POBLACION PAPAN CHIGUAYANTE.-

HUGO OLAVE P.  
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.  
OPERADOR

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>